



MENDOZA, 27 OCT 2016

VISTO:

El EXP-CUY N° 23438/2016, en el que el señor Fernando Daniel MARIANETTI solicita su adscripción a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, y

CONSIDERANDO:

Que el señor MARIANETTI, quien revista en esta Facultad en un cargo del Agrupamiento Administrativo – Categoría 04 – Efectivo, eleva la presente solicitud por motivos personales, según consta a fs. 2 de las presentes actuaciones;

Que el presente trámite se halla encuadrado en lo dispuesto por Decreto Nacional 639/2002, por lo que la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Cont. Esther Lucía SANCHEZ presta consentimiento a lo solicitado y deja constancia que para efectuar un traslado definitivo del agente en cuestión, en el cargo del Agrupamiento Administrativo – Categoría 04 – será transferido a esta Facultad una vez que se produzca la vacante por jubilación del agente que lo ocupa actualmente ;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la adscripción del señor Fernando Daniel MARIANETTI (DNI: 27.362.418 – LP: 26955) quien revista en esta Facultad en un cargo del Agrupamiento Administrativo – Categoría 04 – Efectivo, a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, de acuerdo con lo dispuesto por Decreto Nacional 639/2002, a partir del 1º de noviembre de 2016 y hasta el 28 de febrero de 2017, o tramitar la transferencia definitiva cuando quede la vacante de una Categoría 04 propuesta por la señora Decana de dicha Unidad Académica, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Remitir copia de la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 148

F.O
DB


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA